



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**  
**DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA REVISIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014**  
**RESUMEN DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**ANEXO 1**



Primera Notificación		Segunda Notificación		Observaciones	Artículo Transgredido	1era. Notificación			2a. Notificación			Total observado		
Consec.	Anexo	Consec.	Anexo			Observado	Solventado	No Solventado	Observado	Solventado	No solventado	Observado	Solventado	No Solventado
2		1		El Partido realizó durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014, 45 (cuarenta y cinco) eventos de capacitación Política denominados "IDENTIDAD PARTIDARIA.", como parte de las actividades específicas, en diversas Colonias de la Ciudad de San Francisco de Campeche y en dos colonias de Ciudad del Carmen, de los cuales se observó que el Partido omitió invitar a la Unidad de Fiscalización.	Artículo 31 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.	X		X	X		X		X	
3	1	2	1	El Partido impartió 45 (cuarenta y cinco) cursos cuyo gasto en conjunto asciende a la cantidad de \$ 220,500.00 (Son: Doscientos veinte mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en los cuales anexa como parte de la documentación comprobatoria la convocatoria y programa del curso, sin embargo el Partido omitió remitir en la totalidad de los cursos las listas de asistencia, las evidencias fotográficas videocintas o notas de prensa del evento o en su caso, el material didáctico utilizado y material publicitario del evento en caso de existir, que se vincule con la actividad en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar.	Artículo 2 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y los Artículos 24, 25 y 43 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público.	\$ 220,500.00	\$ 20,000.00	\$ 200,500.00	\$ 200,500.00		\$ 200,500.00	\$ 200,500.00	\$ 200,500.00	
<b>TOTALES</b>						\$ 220,500.00	\$ 20,000.00	\$ 200,500.00	\$ 200,500.00	\$ -	\$ 200,500.00	\$ 200,500.00	\$ -	\$ 200,500.00